

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS QUE HAN DE REGIR PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL AREA DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES (MADRID).

Artículo Primero.- Objeto del Contrato.- El Ayuntamiento de San Fernando de Henares, llevará a efecto la adquisición de varios vehículos para la Brigada de Obras del Área de Infraestructuras, Obras y Servicios, según la siguiente clasificación por Lotes:

LOTE 1:	Furgoneta de dos plazas.	Unidades: TRES (3).
LOTE 2:	Vehículo con equipo limpieza imbornales	Unidades: UNA (1)
LOTE 3:	Furgón	Unidades: UNA(1).
LOTE 4:	Camión PMA 3.500 kg.	Unidades: UNA (1).

Artículo Segundo.- Características Técnicas.- La adquisición se regirá en base a las siguientes características técnicas mínimas de los vehículos, pudiendo los licitadores mejorarlas o presentar variantes siempre que supongan un aumento de las prestaciones, equipamiento, versatilidad, seguridad del vehículo, etc.

Los vehículos serán destinados a llevar utensilios y pequeño material de las brigadas de mantenimiento y obras. Uno de ellos irá equipado con elementos propios para la limpieza de imbornales de la vía pública.

Los vehículos a ofertar están agrupados por lotes de características semejantes, y serán en número mínimo y de las características siguientes:

LOTE 1: Tres (3) Furgonetas de dos plazas: diesel, cerrada, con tres puertas, cambio manual, peso máximo autorizado 1.600 kg, carga útil 800 Kg., dirección asistida, preferentemente con trampilla superior.

LOTE 2: Un vehículo ligero, tipo furgoneta o similar, gasolina o diesel, con tres puertas, cambio manual y dirección asistida. Este vehículo se suministrará equipado con Un (1) sistema de limpieza a baja presión y sistema de hidrolimpieza (agua fría), generador eléctrico, banco de trabajo y accesorios de limpieza todo ello adecuado a la limpieza de imbornales.

LOTE 3: Un (1) Furgón elevado, de seis plazas, asientos desmontables y/o abatibles, diesel, cerrada, con cuatro puertas, cambio manual, peso máximo autorizado 3.500 kg., y dirección asistida.

LOTE 4: Un (1) Camión doble cabina, cuatro puertas, diesel, peso máximo autorizado 3.500 Kg., doble cabina, caja abierta basculante de 3,50 metros de longitud con laterales de 0,90 m de altura (partido en dos), cambio manual, y dirección asistida.

Artículo Tercero.- Proposición Técnica.- Los licitadores expresarán detalladamente las características técnicas de los vehículos (chasis, motor, refrigeración, lubricación, embrague, caja de cambios, sistema de suspensión, sistema de freno, equipo eléctrico, tablero de instrumentos).

3.1.- Mantenimiento.- El licitador detallará un plan anual de mantenimiento y revisiones, que cubrirá la vida útil del vehículo, con los trabajos de reposición por uso y desgaste así como el mantenimiento preventivo de los conjuntos o elementos del vehículo (aceites, grasas, lubricantes, correas, forros, frenos, anticongelantes etc..)

3.2.- Garantías.- El licitador deberá presentar un plan de garantías contra todo defecto de fabricación y/o montaje de los distintos elementos del vehículo, vigente durante un tiempo y/o por kilométricos recorridos contados a partir de la firma del Acta de Recepción del Vehículo.

3.3.- Asistencia y Servicios de Recambios.- el licitador deberá comprometerse a prestar los medios de asistencia técnica para la correcta explotación del vehículo así como la prevención y reparación de averías. De la misma manera garantizar el suministro de repuestos propios de la fabricación de su marca durante el periodo de vida útil del vehículo.

Artículo Cuarto.- Recepción.- Por el Ayuntamiento de San Fernando de Henares y responsables de la Empresa suministradora se comprobarán e inspeccionarán los vehículos y la documentación exigida procediendo a la entrega del vehículo.

Con cada vehículo será entregada la documentación completa exigible

- Certificado de Industria y Puesta en Servicio
- Certificado de Fabricación del Chasis y motor
- Certificado de Homologación Oficial del Vehículo
- Libro de uso y Mantenimiento

Artículo Quinto.- Tipo de Licitación.- Se fijan los tipos de licitación por lotes.

LOTE 1: Se fija como tipo máximo de licitación la cantidad de 43.220,34 € más la cantidad de 7.779,66 € en concepto de IVA. lo que resulta un total de CINCUENTA Y UNA MIL (51.000) EUROS, incluida la matriculación, por el conjunto de los tres (3) vehículos.

LOTE 2: Se fija como tipo máximo de licitación la cantidad de 22.457,63 € más la cantidad de 4.042,37 € euros en concepto de IVA. lo que resulta un total de VENTISEIS MIL QUINIENTOS (26.500) EUROS incluida la matriculación.

LOTE 3: Se fija como tipo máximo de licitación la cantidad de 23.305,08 € más la cantidad de 4.194,92 € en concepto de IVA. lo que resulta la cantidad de VENTISIETE MIL QUINIENTOS (27.500) EUROS incluida la matriculación.

LOTE 4: Se fija como tipo máximo de licitación la cantidad de 30.508,47 € más la cantidad de 5.491,53 € lo que resulta la cantidad de TREINTA Y SEIS MIL (36.000) EUROS incluida la matriculación.

Suma el conjunto de los tipos de licitación, la cantidad de ciento diecinueve mil cuatrocientos noventa y uno con cincuenta y dos (119.491,52) euros más la cantidad de veintiún mil quinientos ocho con cuarenta y ocho (21.508,48) euros, lo que resulta la cantidad de CIENTO CUARENTA Y UN MIL (141.000.-) EUROS incluido el IVA. por el conjunto de los cuatro (4) lotes.

Los licitadores podrán ofertar por uno, dos, tres, o la totalidad de los cuatro lotes, siendo la oferta máxima de licitación para el conjunto o para cada lote las cantidades que se citan más arriba.

El Ayuntamiento tendrá en cuenta para la adjudicación las características técnicas y equipamiento del vehículo ofertado así como la oferta económica y el plazo de entrega. El Ayuntamiento se reserva el derecho a realizar, una vez estudiadas las ofertas, consultas y aclaraciones a los licitadores así como inspecciones similares al ofertado.

Artículo Sexto.- Plazos.- La fecha límite de entrega del vehículo será de UN (1) mes a partir de la fecha de adjudicación.

Artículo Séptimo.- Lugar de Suministro.- El lugar de entrega será en el Almacén Municipal sito en el Paseo de Tolosa de San Fernando de Henares. Salvo acuerdo entre las partes en el momento de la firma del contrato, el adjudicatario del suministro de los vehículos estará obligado a la entrega del vehículo ofertado en el tiempo límite y lugar fijados en este Pliego.

San Fernando de Henares, 8 de octubre de 2.010

Fdo: Carlos Aguirre Martínez
El Director de Infraestructuras, Obras y Servicios

CRITERIOS PREDOMINANTES PARA LA ADJUDICACIÓN.

Para la resolución de este concurso los licitadores se aplicarán los siguientes Criterios de Adjudicación.

1 Oferta económica:

La oferta económica se valorará de la siguiente manera:

Se compararán los costes de cada lote. Al coste más bajo se le valorará con 20 puntos y al más alto con cero puntos, El resto de ofertas se valorarán por extrapolación.

2. Características de los vehículos:

Se valorarán con hasta 20 puntos las características de los vehículos según criterio de la adaptación del vehículo a su uso y función a la Brigada de Obras.

3. Plazo de entrega:

Se valorarán con hasta 10 puntos el menor plazo de entrega de los vehículos. El menor plazo se valorará con diez puntos, el resto se valorará proporcionalmente

San Fernando de Henares, septiembre 2.009

CRITERIOS PREDOMINANTES PARA LA ADJUDICACIÓN.

Para la resolución de este concurso los licitadores se aplicarán los siguientes Criterios de Adjudicación.

1. Oferta económica:

La oferta económica se valorará de la siguiente manera:

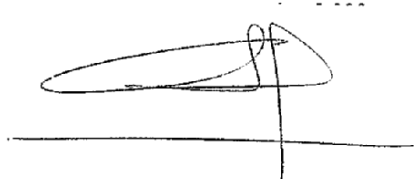
Se compararán los costes de cada lote. Al coste más bajo se le valorará con 20 puntos y al más alto con cero puntos, El resto de ofertas se valorarán por extrapolación.

2. Características de los vehículos:

Se valorarán con hasta 20 puntos las características de los vehículos según criterio de la adaptación del vehículo a su uso y función a la Brigada de Obras.

3. Plazo de entrega:

Se valorarán con hasta 10 puntos el menor plazo de entrega de los vehículos. El menor plazo se valorará con diez puntos, el resto se valorará proporcionalmente

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a vertical line extending downwards, positioned above a horizontal line.